TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 5/2011

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2010 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL Y NAFTA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL MEDIANTE (CONTRATO ABIERTO), AD REFERENDUM 2011.

EMPRESAS OFERENTES:

- **FABIOLA S.A.**
- **BARCOS Y RODADOS S.A.**
- **PETROSUR S.A.**
- **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO (COPETROL) S.A.**

CONTENIDO:

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 2,3, 4, 5,6.
3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
5. FECHA DE ELABORACIÓN.
6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVAPRESIDENCIA Nº 96 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquin Casal Irán, Director de operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 22 DE FEBRERO DE 2011.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2010 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL Y NAFTA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL MEDIANTE (CONTRATO ABIERTO), AD REFERENDUM 2011.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en la Nota de Invitación de la Licitación Publica Nacional

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Publica Nacional desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.

3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación Publica Nacional en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las Empresas:

EMPRESAS	Monto Total en GS. con IVA
FABIOLA S.A.	6.515.047.480.-
BARCOS & RODADOS S.A.	6.515.047.480.-
PETROSUR S.A.	6.515.047.480.-
CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO (COPETROL) S.A.	6.515.047.480.-

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACION A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE ADJUNTA EL ANEXO "A"

ANALISIS DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación realizó una verificación de las ofertas para determinar si las documentaciones se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Justicia Electoral.
2. Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado por las Empresas, dirigida a la Unidad Operativa de la Justicia Electoral.
3. La Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 y Declaración de Integridad (Artículo 20 inciso w de la Ley 2051), según Resolución N° 330/2007 de la UCNT
4. Los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos Sociales.
5. Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
6. Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
7. Los documentos que componen las ofertas están en orden.

METODO DE EVALUACION

Para evaluar las ofertas recibidas de la manera eficiente, se ha utilizado el siguiente método de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la Oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y Declaración de Integridad artículo 20 inciso w ambos de la Ley 2051, según Resolución Nº 330/2007 de la UCNT, requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, encontrándose que todas las documentaciones de las (4) Cuatro empresas FABIOLA S.A., BARCOS Y RODADOS S.A. COPETROL S.A., y PETROSUR S.A.** son satisfactorias.

2. **Todas las ofertas se hallan ajustadas a los requerimientos básicos anteriormente señalados, fueron agrupados en orden luego de haber efectuado la verificación aritmética necesaria.**

3. **Seguidamente se seleccionaron provisoriamente las ofertas con los precios más ventajosos, las que fueron analizadas en detalles como las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato. Se constató que las ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos, con los que el Comité de Evaluación se halla en condiciones de determinar y declarar las ofertas evaluadas como las más convenientes y elaborar la propuesta de adjudicación.**

Lic. Carlos Lovate
Director de Contabilidad

Lic. [illegible] Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Además **el presente CUADRO DE ANEXO "B"**, donde el Comité de Evaluación ha considerado otros aspectos componentes de las ofertas, como ser:

- Las bocas de expendios de las empresas oferentes, en donde se ha dado mayor énfasis a la ubicación geográfica por razones técnicas y estratégicas.

Cuadro de resumen de Estaciones de servicios de las Empresas Oferentes:

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
7 AL 16	01 Concepción	CONCEPCION BELEN HORQUETA ARROYITO AZOTE'Y LORETO SAN CARLOS SAN LAZARO VALLEMI YBYYAU	6	2	6	5

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A
17 AL 35	02- San Pedro	San Pedro del Ycua mandyyu 25 de Diciembre Antequera Capiibary Chorè Gral. Elizandro Aquino Gral. Resquin Guayayvi Itacurubi del Rosario LIMA Nueva Germania San Estanislao SANTA ROSA DEL AGUARAY San Pablo TACUATI Union Villa del Rosario Yataity del Norte YRYBUCUA	17	5	7	24

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván [illegible] Zayas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
36 AL 55	03 - Cordillera	Caacupe - 00 1° de Marzo 01 Altos 03 Arroyos y Esteros 05 Atyrá 07 Caraguatay 09 Emboscada 11 Eusebio Ayala 13 Isla Pucu 15 Itacurubi de las Cord. 17 Juan de Mena 19 Loma Grande 21 Mbocayaty 23 Nueva Colombia 25 Piribebuy 27 San Bernardino 29 San Jose Obrero 31 Santa Elena 33 Tobatí 35 Valenzuela 37	11	7	8	4

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
56 AL 74	04 Guaira	Villarrica BORJA Cap. M. Jose Troche Cnel. Martinez TEBICUARY Dr. Botrell Felix Perez Cardozo Gral E. A Garay Independencia Itape Iturbe Fassardi Mbocayaty del Guairá Natalicio Talavera Ñumi Paso Yovai San Salvador TEBICURY Yataity del Guaira	7	8	4	7

Lic. Iván S. Domínguez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
75 AL 95	05 Caaguazú	Cnel. Oviedo 3 de Febrero Caaguazu Carayao Dr. Cecilio Baez Dr. Eulogio J. Estigarribia Dr. Juan M. Frutos J. Domingo Ocampos La Pastora Mcal. F.S. Lopez Nueva Londres RI 3 Corrales R. A. Oviedo Repatriación Repatriación San Joaquin San Jose de los Arroyos COLONIA UNIFICADA Sta. Rosa del Mbutuy Simon Bolivar Tembiapora Vaquería Yhu	16	24	7	12

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A .	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
96 AL 105	06 CAAZAPA	Caazapa 00 Abai 01 Buena Vista 03 Moises Bertoni 05 Fulgencio Yegros 07 Gral Morinigo 09 Maciel 11 San Juan Nepomuceno 13 Tavaí 15 Yuty 17	4	7	3	7

Lic. Iván Ledesma Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázate
Director de Contabilidad F.E.

JOAQUÍN CASAL IRUV
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
106 AL 136	07-ITAPUA	ENCARNACION ALTO VERA BELLA VISTA CAMBYRETA CAP. MEZA CAP. MIRANDA CARLOS A. LOPEZ CARLOS A. LOPEZ CARMEN DEL PARANA CNEL. BOGADO EDELIRA FRAN GRAL. ARTIGAS GRAL. DELGADO HOHENAU ITAPUA POTY JESUS J.L. OVIEDO LA PAZ MAYOR OTAÑO NATALIO NUEVA ALBORADA OBLIGADO PIRAPO SAN COSME Y DAMIAN SAN JUAN DEL PARANA SAN PEDRO DEL PARANA SAN RAFAEL DEL PARANA TOMAS ROMERO PEREIRA TRINIDAD YATYTAY	11	12	9	18

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
137 AL 146	08 - Misiones	San Juan Bautista 00 Ayolas 01 San Ignacio 03 San Miguel 05 San Patricio 07 Santa María 09 Santa Rosa 11 Santiago 13 Villa Florida 15 Yavevyry 17	5	3	6	6

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
147 AL 162	09 Paraguarí	Paraguarí 00 Acahay 01 Caapucú 03 Carapeguá 05 Escobar 07 Gral. B. Caballero 09 La Colmena 11 Mbuyapey 13 Pirayu 15 Quiindy 17 Quyquyho 19 San Roque Gonzalez 21 Sapucai 23 Tebicuarymi 25 Yaguaron 27 Ybycuí 29	2	9	7	5

AQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
eraciones Administrativas

Lic. Cruz S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zarate
Director de Contabilidad

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
163 AL 181	10- Alto Paraná	Ciudad del Este Domingo M de Irala - Hernandarias Iruña Itakyry Juan E. O´leari Los Cedrales Mbaracayu Minga Guazu Minga Pora Naranjal Ñacunday Pte. Franco San Alberto San Cristobal Santa Fe 30 Santa Rita 31 Santa Rosa del Monday 33 Yguazu 35	30	25	8	14

1Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
182 al 200	11 Central	Aregua 00 Capiata 01 Fernando de la Mora 03 Guarambare 05 Ita 07 Itagua 09 J. A. Saldibar 11 Lambare 13 Limpio 15 Luque 17 M. R. Alonzo 19 Nueva Italia 21 Ñemby 23 San Antonio 25	102	72	53	45

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
201 AL 216	12 Ñeembucu	Pilar 00 Alberdi 01 Cerrito 03 Desmochados 05 Gral. José E. Diaz 07 Guazu Cua 09 Humaita 11 Isla Umbu 13 Laureles 15 Mayor Martinez 17 Paso de Patria 19 San Juan Bautista del Ñeembucu 21 Tacuaras 23 Villa Franca 25 Villa Oliva 27 Villalbin 29	1	3	2	2

Lic. Iván Fernández Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lanate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
217 AL 224	13- Amambay	P. J. Caballero ZANJA PYTA FORTUNA GUAZÙ LORITO PICADA SANTA CLARA Mº AUXILIADORA BELLA VISTA CAP. BADO	4	10	10	2

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
225 AL 236	14- Canindeyu	Salto del Guaira PUERTO ADELA Corpus Christi Fransico Alvarez Itanará Katuete La Paloma Nueva Esperanza Villa San Isidro Curuguaty VillaYgatimi Jasy Cañy Ype Jhu	16	7	7	6

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
237 AL 250	15- Presidente Hayes	Villa hayes Chaco-i G.R. De Francia Pozo Colorado Benjamin Aceval Fortin Jose Falcon GRAL. JOSE M. BRUGEZ Nanawa Pto. Pinasco Tte. 1º M. Irala Fernandez Campo Via (10 Leguas) Campo Aceval Fortin Tte. E. Martinez Fortin B. Caballero	3	3	4	6

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Kanazir
Director de Contabilidad J.F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
251 AL 255	16- Alto Paraguay	Fuerte Olimpo, Puerto Guarani, Puerto Casado, Puerto La Esperanza, Carmelo Peralta	0	0	0	1

Nº	DPTO.	ZONA	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa BARCOS & RODADOS S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa COPETROL S.A	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa FABIOLA S.A.	Cantidad Total de las Estaciones de Servicios de la Empresa PETROSUR S.A.
256 Al 260	Boqueró n	FILADELFIA, LOMA PLATA, MCAL. ESTIGARRIBIA, NEWLAND, VILLA CHOFERES DEL CHACO	3	3	5	5

Observación:

b) <u>La experiencia y la calidad del servicio:</u>

En cuanto a la Experiencia y el Servicio de las Empresas participantes de este Llamado podemos mencionar, que las Empresas BARCOS & RODADOS, COPETROL S.A., FABIOLA S.A. y PETROSUR HAN PRESTADO SUS SERVICIOS EN CONDICIONES OPTIMAS, de conformidad con Contratos anteriores con la institución.

De acuerdo a la documentación que obra entre las documentaciones presentadas por las firmas participantes de este llamado., podemos observar que las mismas poseen una experiencia calificada en la prestación de servicios al Estado, y considerando que estas requieren la máxima atención referentes a la Planificación estratégica para el logro de los objetivos, por lo que la ubicación estratégica de las Bocas de expendio es fundamental para el suministro de Combustible (gasoil y Nafta) a las unidades móviles del Parque Automotor de la Institución, lo que conlleva a afirmar puntualmente que <u>se recomienda adjudicar</u> en mayor medida a las Empresas que presentaron mayores bocas de expendios y las mismas son: BARCOS Y RODADOS S.A., COPETROL S.A., FABIOLA S.A., y PETROSUR S.A., y que poseen mayor experiencia en este rubro.

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, fueron agrupados en orden luego de haber efectuado las verificaciones conforme lo establece la Ley de Contrataciones Públicas. Ver cuadro de evaluación, comparación de ofertas.

Las documentaciones presentadas por las empresas **BARCOS & RODADOS S.A., CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO (COPETROL) S.A., FABIOLA S.A. y PETROSUR S.A.**, respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03. Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

Lic. Carlos Lanzoni
Director de Contabilidad

Lic. Víctor E. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRAOLA
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

- **SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. (Cuadro Nº 1 y 2).**

Este cuadro demuestra las ofertas que fueron presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

1. **Cuadro de presentación de Oferta.**

2. **Cuadro de Recomendación de Adjudicación.**

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios del item que compone las distintas ofertas de las Empresas, no se observa errores aritméticos en ningún caso.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

CUADRO FINAL

RESUMEN GENERAL DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación ha realizado un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas, cuyos montos son iguales, en el cuál se ha optado por las ofertas más ventajosas en relación a las propuestas recibidas considerando que el precio del Gasoil se encuentra regulada por el Decreto del Poder Ejecutivo, tomando en consideración lo indicado en la IAO 1.2 d del PBC del presente Llamado donde menciona el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por Ítems, ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO de conformidad al Artículo Nº 35 del Decreto 21909/03, Conforme al siguiente esquema: Se adjudicará a las Ofertas técnicas y económicamente convenientes en los Porcentajes siguientes: 35%, 25%, 20%, 10% y 10% en los montos mínimos y máximos previstos en este pliego de bases y condiciones, a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la mas baja, boca de expendios, y su ubicación estratégica; siempre que acepte adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la mas baja.

Conforme al siguiente esquema se distribuyo los porcentajes de Adjudicación para las CUATRO (4) Empresas que se presentaron en este Llamado:

Lic. Juan J. Jiménez Rojas
Director de Abastecimiento

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Nº	EMPRESAS	CANTITAD DE LITROS SEGÚN RECOMENDCION DE ADJUDICACION EN BASE A LOS PORCENTAJES		% PORCENTAJE TOTAL DE ADJUDICACIÓN MAS BONIFICACIÓN	
		GASOIL	NAFTA	GASOIL	NAFTA
1	BARCOS & RODADOS S.A.	494.680	17.914	37,5	37,5
2	CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO (COPETROL) S.A.	362.766	13.137	27,5	27,5
3	FABIOLA S.A.	329.788	11.942	25	25
4	PETROSUR S.A.	131.915	4.777	10	10
CANTIDAD TOTAL EN % Y EN LITROS A SER ADJUDICADA - INCLUIDO LA BONIFICAIÓN		1.319.149	47770	100	100

OBSERVACIÓN:

Cabe mencionar, que dentro de este procedimiento se utilizo el Sistema de Adjudicación por Abastecimiento Simultáneo establecida para (5) Cinco Empresas incialmente, y debido a que se presentaron solo (4) cuatro Empresas, por el remanente del 10% y a fin de ajustar la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, se realizo dentro del suministro de Combustible (DIESEL y NAFTA), la siguiente distribución:
Un porcentaje del 2,5% para las Empresas BARCOS & RODADOS S.A., y (COPETROL) S.A. Para la Empresa FABIOLA S.A. un porcentaje del 5%, debido a que esta Empresa posee gran Experiencia en el Suministro de Combustible, y la misma viene prestando sus Servicios con la Institución por mas de 10 años en forma excelente sin ningún tipo de percances durante ese período, en el cual los Combustibles Ofrecidos han sido de calidad garantizada para los Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral.

Dentro de la Sección III - Criterio de Evaluación, FORMULARIO DE BOCAS DE EXPENDIO POR DISTRITO ELECTORAL.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad F.E.

De acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2011 y la Programación dentro del PAC Nº 206815.
Por lo que se recomienda adjudicar según Contrato Abierto a las siguientes Empresas:

EMPRESAS	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
BARCOS & RODADOS S.A.	***por el monto de Gs. 2.437.495.920 (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Veinte), incluidos todos los impuestos.***
CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO (COPETROL) S.A.	***por el monto de Gs. 1.787.500.560 (Guaraníes Mil Setecientos Ochenta y Siete Millones Quinientos Mil Quinientos Sesenta), incluidos todos los impuestos.***
FABIOLA S.A.	***por el monto de Gs.1.624.999.360 (Guaraníes Mil Seiscientos veinte y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Sesenta), incluidos todos los impuestos.***
PETROSUR S.A.	***por el monto de Gs. 650.000.060 (Guaraníes Seiscientos Cincuenta Millones Sesenta), incluidos todos los impuestos.***

LA COMISION DE EVALUACION

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Karate
Director de Contabilidad J.E.

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 25/2010 AD REFERENDUM 2011 - MEDIANTE MODALIDAD (CONTRATO ABIERTO), PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL) PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	BARCOS & RODADOS S.A.		FABIOLA S.A.		PETROSUR S.A.		COPETROL S.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, por el 3% sobre el monto total de la oferta, cuyo porcentaje se aplicará sobre la suma total de montos máximos de los Ítems Ofertados, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley Nº 2051/03). **El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen de procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre los montos máximos consignados en el llamado.**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.								
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: · un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:								
• **DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 941/10. INDICADO EN LA SECCION IV. FORMULARIOS DE OFERTAS.**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la sección III.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
El oferente deberá presentar manifestación de carácter de Declaración Jurada, aclarando que los Suministros de Combustible (Gasoil) deben estar en condiciones óptimas de calidad para prevenir daños y desperfectos a los vehículos de la Institución, según el pedido solicitado por la Convocante y de acuerdo a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada realizada por los Oferentes, indicando las Estaciones de Servicios debidamente establecidas y habilitadas a nivel nacional, para las bocas de expendio de Combustible (Gasoil), a fin de poner en conocimiento a la Convocante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.								
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Documentos que acredite el debido control que realiza el INTN sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Autorización Municipal o del MOPC de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de impacto ambiental.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Balance de los (3) tres últimos años, (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en el punto 2 de la Sección III), firmado por un profesional contable. Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en el punto 2 de la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Juan [illegible] Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Cristian Lanzte
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Según lo indicado en la Sección III).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo, las mismas podrán calificar indistintamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Dentro de sus propuestas de Ofertas en sus sobres Original y las Dos copias, deberá llevar la firma o media firma de la persona autorizada a firmar la oferta en todas las hojas sin excepción, en cada una de sus páginas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Larrate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas